



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 728.-I

**MAT: FERIADO LEGAL
ENCARGADA DE BODEGA,
DAEM.**

Laja, febrero 15 del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Claudia Aguayo Hermosilla, encargada de bodega del área de obras del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 42 del 02 de enero del 2013 que otorga feriado legal a la Srta. Claudia Aguayo Hermosilla.
- 3.- Capitulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** 12 días de feriado legal correspondiente al año 2012, a la Srta. Claudia Aguayo Hermosilla, encargada de bodega del área de obras del Depto. de Educación Municipal, por los días 15 de febrero al 04 de marzo del 2013.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Aguayo, el Sr. Oscar Pardo Aravena, chofer - auxiliar del área de obras del Depto. de Educación Municipal:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE